



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 0384/98.-

Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
S/RETIRO OBLIGATORIO DEL SARGENTO PRIMERO CARLOS ANGEL
TASSISTRO.-

DICTAMEN N° 065/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de decreto
glosado a fojas 196/197.-

Por lo expuesto el referido proyecto estaría en
condiciones de ser elevado a la firma del señor
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 26 de enero de
1998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa